

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2833** *SAN RAFAEL ALMANSA, S.L.*

Doña M^a. Pilar Zafrilla Sáez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 0000871 /2009 - Ejecución 0000235 /2010 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada San Rafael Almansa, S.L. en cuantía de 18.110,35 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Albacete, 26 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110005640-1